

Año XXXIX.

Domingo 3 de Abril de 1881.

CADIZ: 3 DE ABRIL.

Es ya un hecho consumado la disolución de la mayoría de nuestra Diputación provincial.

El Sr. Gobernador de la provincia ha comunicado ya á los señores diputados cuyos nombres citamos ayer, la orden en cuya virtud quedan suspensos en el ejercicio de sus funciones.

No se ha atrevido el Sr. Arderius á decirles la causa de semejante medida. Se ha contentado con manifestar que de ella dá cuenta al gobierno, remitiéndole el expediente que parece se ha formado sobre este asunto.

La causa es, en efecto, de tal naturaleza, que harto diera el Sr. Gobernador porque no fuese conocida. No quedaria su autoridad tan mal parada como queda en el concepto público.

Porque se trata de un acuerdo que la Asamblea ha podido adoptar libremente, sin invadir las atribuciones de nadie y sin extralimitarse en lo mas mínimo de las suyas propias.

El artículo 33 de la ley dice:—«La Diputación fija en su primera sesion de cada periodo semestral el número de las que haya de celebrar durante el mismo»

Con arreglo á este precepto legal, la Diputación de Cádiz fijó en ocho sesiones las que debía celebrar en el periodo anterior.

Al celebrarse la última, segun unos, y la penúltima, segun otros, surgió la duda entre los señores diputados de si en las ocho sesiones debía comprenderse ó no la primera, ó sea la inaugural, en la cual hubo una parte consagrada al examen de actas y á la constitucion de la Asamblea y otra que se dedicó á las tareas ordinarias del cuerpo provincial.

La duda no podia ser resuelta sino por la Diputación misma, pues se trataba del ejercicio de una atribucion que á ella exclusivamente corresponde.

Y la resolvió por mayoría de votos, declarando que aquella sesion era la última de las ocho y que el periodo quedaba, por tanto, terminado.

¿Cabe aqui falta de ningun género? ¿Dónde está la ley que castigue el hecho de opinar de un modo ó de otro en una cuestion dada, cuando la cuestion no puede ser resuelta sino por los mismos que, disintiendo asi en sus opiniones, estan, sin embargo, legalmente llamados á fallar sobre ella?

Si hubiera algun artículo en la ley provincial que restringiese en esta parte la facultad de las diputaciones, prohibiendo que estas determinen dónde principia y dónde concluye el número de sus sesiones, como prohibe el artículo 33 citado la próroga del número de estas sin la aquiescencia del Gobernador, comprenderíamos que quisiera encontrarse aqui alguna falta.

Pero la Diputación, no solamente pudo hacer lo que hizo en el caso á que nos referimos, sino que pudo hasta dar por concluido el periodo antes de que se celebrasen las ocho sesiones. Y esto por una razon de simple buen sentido, por la razon sencilla de que quien puede lo mas puede lo menos. No hubiera podido prorogar el plazo porque la ley no lo permite; pero habria podido reducirlo porque la ley no lo prohiba.

De tal modo ha querido esta que las diputaciones sean respetadas en el ejercicio de sus atribuciones propias, que segun el artículo 50 «no podrá ser suspendida la ejecucion de los acuerdos dic-

tados en asuntos de la competencia de la Diputación, aun cuando por ellos y en su forma se infrinja alguna de las disposiciones de esta ley u otras especiales.»

En este caso hay el recurso de alzada para ante el Gobierno; pero el acuerdo es legítimo, el acuerdo es ejecutivo, el acuerdo no envuelve falta de ningun género, mientras el gobierno á quien hay que acudir contra él, no lo anula, lo modifique ó lo anule.

Y sin embargo, aqui tenemos un Gobernador que sin que nadie haya reclamado al gobierno contra un acuerdo de la Diputación de Cádiz, dictado en asunto de su competencia, sin que el gobierno haya tenido ocasion, por tanto, de fallar sobre él, declara por sí y ante sí, no ya que el acuerdo fué mal dictado, no ya que el criterio de la Diputación, está y debe estar sometido á su criterio particular, no ya que el gobernador puede entrometerse en el uso que plazca hacer á la Asamblea de sus facultades propias, sino que el hecho de haber resuelto la cuestion de que se trata de otra manera que como el Sr. Arderius entiende que debió ser resuelta, constituye una falta y una falta, por la que hay que aplicar la penas mas grave que administrativamente puede aplicarse á los diputados, la pena de suspension.

Pero nos parece estar oyendo lo que dirán al leer esto los hombres de *El Eco de Cádiz*:—¿Qué tiempo tan perdido el que emplea EL COMERCIO en demostrar la ilegalidad de lo que se está haciendo! ¿Pues ignora alguien por ventura que todo es ilegal? ¿Nos ocupamos nosotros en impugnar lo que se escribe en ese sentido? ¿Qué nos importa la ley, cuando ella es un estorbo á nuestro propósito? Lo que nos importa es mandar y tener á nuestra disposicion los resortes oficiales de la máquina electoral. Para llegar al fin, todos los medios son buenos, siempre que aprovechen á los que de ellos han de utilizarse. Para nosotros la política es una farsa y como farsa la explotamos. Que diga lo que quiera la opinion pública ¿la necesitamos acaso para nada? Con la opinion y sin la opinion, con la ley y sin la ley, haremos lo que hemos hecho siempre, burlarnos del derecho ajeno en nombre de la libertad.

¿No es verdad que son esas las ideas, que son esos los elevados conceptos que asoman á vuestros lábios y germinan en vuestra conciencia? Pues sin embargo, todavia nos importa mucho hacer patente la ilegalidad y la injusticia notoria de vuestros procedimientos; porque esa opinion pública que sistemáticamente desdeñais es en último resultado la que dá y quita algo que vale mucho y que no pueden dar ni quitar las farsas de cierto género, cualquiera que sea su éxito.

Los gobiernos pasan, las situaciones caen, la política cambia de faz con frecuencia. Lo que no muere facilmente, ni para las personas ni para las colectividades, es el recuerdo de todo aquello que mancha, de todo aquello que imprime un sello de ignominia en la historia política de los hombres y de los partidos.

¿Qué importa, nos direis, si lo que nosotros buscamos, es el triunfo material?

¿Qué importa, decimos nosotros, si con el triunfo y sin el triunfo que ambicionais, lo que queremos ante todo y sobre todo es que se imprima sobre vuestros frentes el estigma de la opinion?

Mucho ha dolido á *El Eco de Cádiz* nuestro artículo de jantes de ayer. Lo comprendemos. Nada duele tanto como la verdad.

Y sin embargo, la verdad hay que decirla cuando lo exigen las necesidades de la defensa.

Y nosotros hemos de cumplir á *El Eco* lo que le tenemos prometido, extremar la defensa todo lo que se extrema el ataque por parte de nuestros adversarios.

Todavia estamos en el principio. Hay mucho que hacer y que decir.

Con que afíe *El Eco* sus jarmas y adelante! Cuente el colega con la seguridad de que nos tienen sin cuidado sus inocentes represalias.

En prueba de ello no contestamos una palabra á las que ayer emplea contra nosotros. Tal es el efecto que nos han causado.

Lo importante para nosotros es que *El Eco* no pueda decirnos que hacemos oposiciones de compadre, oposiciones de farsa, y eso no lo dirá. Estamos seguros de que no lo dirá.

Una advertencia tenemos que hacer á *El Eco*. El artículo que tanto le ha dolido, no es obra, como sospecha, de ninguna pluma estraña á la redaccion de EL COMERCIO.

Lo escribió el director del periódico, sin escitacion de nadie, por su propia y espontanea iniciativa. Ya sabe, pues, *El Eco* á donde debe dirigir sus tiros.

Fíjese bien la punteria para justificar el epigrafe del artículo que ayer nos consagra, *Golpe por golpe!* Pero mucho cuidado, que si hay golpes que duelen, y buena prueba de esto nos está dando nuestro amostazado colega, tambien suele haber y hay con mucha frecuencia golpes de violon.

Nada menos que un artículo y nueve sueltos nos dedica ayer *El Eco de Cádiz*, escritos todos con hiel y revelando síntomas muy manifiestos de hidrofobia.

Como digno remate de esta obra de ira y de despecho, viene un comunicado del Sr. Alvarez Jimenez, declarando que deja la direccion de *El Eco* porque necesita descansar de sus tareas periodísticas.

El leon, pues, no es tan bravo como él mismo se pinta. Del público y de nosotros se despide el Sr. Alvarez Jimenez, diciendo:—ahí queda eso.

Pues vaya con Dios nuestro irritado adversario.

A enemigo que haye, puente de plata.

Es fama que el Sr. Alvarez Jimenez deja la direccion de *El Eco de Cádiz* para ir á ocupar la alcaldía, estando, como está acordado, segun parece, que el ayuntamiento sufra la misma suerte que la Diputación provincial.

Merecen, por tanto, llamar la atencion unas líneas del colega, en las cuales, refiriéndose á lo que él llama el Pontificado, dice:

«Si su orgullo le ciega y nada quiere recibir, esté seguro que nada tomara, porque nada tiene de particular que en el momento desaparezcan las actuales listas y los empleados.»

Que desaparezcan los empleados es cosa que á nadie ha de sorprender: pero eso de que desaparezcan en un momento las listas despues de ultimadas con arreglo á la ley, nos parece bastante mas grave y debemos consignar la manifes-

tacion de *El Eco* para honra y prez del partido dominante.

La pasmosa ligereza de nuestro colega nos permite tomar nota de lo que dice, bajo la responsabilidad todavia del Sr. Alvarez Jimenez, para recordarlo, si fuese preciso, cuando el Sr. Alvarez Jimenez funcione ya como alcalde.

Nuestro amigo el Sr. Santa Cruz, digno Presidente de la Diputación provincial, ha dirigido ayer al Sr. Gobernador de la provincia, la siguiente comunicacion que hace honor á sus sentimientos de delicadeza y compañerismo:

«Suspendidos en virtud de acuerdo de V. S. Ilma. fecha 1.º del corriente todos los señores diputados provinciales que en el último periodo semestral, votaron una proposicion declarando que en las ocho sesiones que dispuso celebrar la Asamblea, debía contarse la primera ó sea la inaugural, y como el que suscribe fué uno de tantos votantes, sin que pueda eximirle el carácter de Presidente de la Corporacion, de la responsabilidad que al tomar dicho acuerdo pueda haber á sus compañeros, la asume por completo y creeria faltar á toda nocion de delicadeza, si difiriese un momento el presentar á V. S. Ilma. la dimision del cargo de diputado provincial que desempeña en representacion del segundo distrito de esta capital.»

Dios guarde á V. S. Ilma. muchos años.

Cádiz 2 de Abril de 1881.

José M. de Santa Cruz.

Con referencia á un individuo del partido fusionista, amigo particular de nuestro apreciable colega *La Palma* que á una consulta hecha en la tarde de antes de ayer el gobierno por su representante en Cádiz, se le contestó:

«Lo que tenga usted que hacer es preciso quede hecho antes del día 6, en cuya fecha se publicará la convocatoria.»

Si esto es verdad, se explica perfectamente la precipitacion con que antes de ayer mismo por la tarde se acordó disolver la mayoría de la Asamblea provincial.

¿Y al ayuntamiento no se le disuelve tambien? La cosa urge: hay que aprovechar los pocos dias que faltan, antes de que empiece el plazo fatal.

La Crónica dice que en sustitucion de los Sres. Diputados suspensos, han sido nombrados los siguientes señores:

«Excmo. Sr. D. Manuel Barrocal é Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro, por Cádiz.

Excmo. Sr. D. Eduardo Shelly y don Eduardo Poi, por San Fernando.

Excmo. Sr. D. Juan Gajardo, por Chiclana.

Ilmo. Sr. D. Marcelino Martínez y D. Francisco Garcia Villaiva, por San Roque.

Ilmo. Sr. D. José Bastida y D. José la Calle, por Grazalema.

Sres. D. Fernando de los Rios y don Ramon Segovia, por Olvera.

Ilmo. Sr. D. Juan Moreno Gallego y D. Juan Zapata, por Arcos.

Sr. D. Joaquin Hontoria y D. Vicente Salmon, por Sanlúcar de Barrameda.

Sr. D. José Luis Gay, por Rota.

Leemos en el *Diario de San Fernando* de ayer:

«Tenemos entendido que en el día de ayer fué levantada acta notarial en la cual se acredita haberse faltado á un precepto legal, no exhibiéndose en lugar oportuno las listas electorales, segun la ley vigente.»

Veladas literarias del Ateneo.

V.

Deben ser en la vida momentos inolvidables, cuyo recuerdo satisfactorio jamás del corazón se apartará, aquellos en que un público numeroso y entusiasta prodiga una ovación al nombre de génio, y proclama como admirable, aquello que forjó y dió forma artística la mente acalorada del verdadero poeta. Sin comparación en su respectivo órden estas emociones serían, si no les igualase el acendrado cariño que, desde aquel instante debe ir en aumento, hácia aquel hijo de la fantasía, producto de tantos desvelos y cavilaciones que realizan completamente su grandiosa misión.

Una de estas emociones debió sufrir ó mejor dicho sentir el eminente poeta Sr. Campoamor, cuando al concluir la noche del Sábado la lectura de su admirable poema *Los buenos y los sabios*, el ilustrado público del Ateneo le tributaba la ovación que merece su indisputable talento.

Y en verdad que pocas ovaciones serán tan merecidas como la que el señor Campoamor recibiera. No sé por qué, pero el hecho es que es verdad, ha bajado hoy mucho el nivel desde el que son los hombres dignos del público aplauso y de la general estimación. Mediante insuperables é inadmisibles vemos hoy coronadas por el triunfo y si bien algunas, llenas de su mérito injustificado, suben cual inflados globos y al fin se pierden de vista para bien de la humanidad, otras permanecen molestando al paciente espectador, haciéndose tan insufribles como incuestionable es su falta de talento, de buen gusto y de otras estimables condiciones que tal vez conozcan de oídas, pero entre las cuales habrá algunas que no conozcan, ni aprecien en su verdadera y justa consideración. Por eso tanto nos halaga cuando vemos entre tanto triunfo inmerecido, uno siquiera admitido y sancionado por la recta é inapelable justicia. Y entre los triunfos merecidos ¡qué pocos pueden ponerse en nuestros tiempos a la altura del del señor Campoamor!

Dió el insigne poeta su velada el 26 del presente y fieles á nuestra obligación y quizá mas desconfiados que nunca, procuraremos dar á nuestros lectores ligera pero exacta idea de tan solemnisimo acto. Solo al considerar que hemos de ocuparnos, que hemos de hacer un juicio mas ó menos profundo de tan eminente escritor, nuestra pluma se detiene, nos falta el aliento, tememos que nuestra presunción se convierta en realidad, que las líneas que le dediquemos no sean de las que se somos capaces de producir, porque la misma impresión que causa en nuestro ánimo su renombre universal, el mismo anonadamiento que sufrimos ante su inmensa fama, conturba nuestra inteligencia, y la pluma no sabe qué escribir y el pensamiento se detiene y no halla frases acomodadas á su expresión porque la voz indócil, turbándose vacila. ¡Extraño efecto! ¡Efecto proverbial de lo sublime!!!

Es D. Ramon de Campoamor uno de los ingenios mas preclaros que ha producido nuestra literatura contemporánea. No me atreveré yo á afirmar como hacen otros con genial desenfado que es hoy el primero de nuestros poetas: tiene un poderosísimo rival en el talento artístico del eminente autor de los *Gritos del combate*. Tampoco cegado por parcialidad injustificable, llevaré mi entusiasta admiración hasta el punto de decir que es el jefe mas trascendental del movimiento de nuestra moderna literatura, mas sin embargo ¡quién podrá negar que Campoamor es uno de nuestro primeros poetas? ¡quién que sus obras son bellas? Nadie, porque se levantaría unánime la voz de ese severo tribunal de la opinión pública que, con la fuerza poderosa de la razón, llevaría el convencimiento á quien negara axioma tan palpable. ¡Quién negará la luz del día? Sin ser ciego, nadie, porque el sol penetrando por sus ojos, abriendo á su vista inmensos horizontes, descubriéndole torrentes ignorados de inspiración, daría al traste con su error caprichoso, con sus afirmaciones ridículas y descabezadas.

Dos son los títulos de gloria de Campoamor: uno las *Doloras*, otro los *Pequeños poemas*. ¡Quién no conoce en España las doloras? mejor, preguntad ¡qué español (y cuenta que hablamos de las personas cultas que por desgracia no están en mayoría en nuestra patria) no conoce á Campoamor? porque, conocerle y no conocer las doloras es tan incomprendible como admirar la luz del día sin conocer el sol. Esas composiciones que unas veces en cuatro versos encierran profundos pensamientos, que asoman á los

labios espontánea sonrisa ó van rectas al alma descubriendo profundísimos dolores, todas impregnadas de sentimiento, ese móvil divino, único que hace vibrar al universo las fibras de todos los corazones, son el florón quizá mas rico de su corona de poeta, la atmósfera que mas elementos presta de vida á la autorcha resplandeciente de su fama.

Y hablemos ya de los *pequeños poemas* para descender á aquel cuya lectura es el objeto de los presentes desaliñados renglones. Son los *pequeños poemas* unas obras en las que el autor va recogiendo esos asuntos que cualquiera despreciaría y en los que el autor, mediante aquella galanura que tan característica le es, encuentra motivo para composiciones, objeto de general admiración y asombro. Ya busca sus inspiraciones en la soledad tenebrosa de un tren que silenciosamente se desliza sobre los férreos rails como la pasión se desliza en el alma por los rails del sentimiento, y el espectáculo de las sombras y fantasmas que se forja una imaginación calenturienta, y aquellos amores muertos y aquel amor que nace, como si de dos soles casi extinguidos que giran en el espacio y chocaran naciera un nuevo sol, y aquel desencanto horrible y desconsolador, engendran uno de sus mejores poemas, el que todos hemos conocido y admirado con el título de *El tren espreso*. Ya es su punto de observación aquel esperar terrible, aquella tardanza malhechora que originan aquella joyita que se titula *Historia de muchas cartas*, ya son su objeto aquellas pasiones desenfrenadas y aquellos desengaños espantosos de *Las tres rosas*, ya aquella alegría íntima que se despierta en el alma por la voz del recuerdo al evocar memorias íntimas de los días que volaron, síntesis de *Dichas sin nombre*, ya tantos y tantos otros motivos que dan origen á todos sus bellísimos poemas.

Y abandonando ya estas digresiones, vengamos al punto concreto, motivo de esta revista ó sea la lectura por el Sr. Campoamor, en el Ateneo, de un poema inédito *Los buenos y los sabios*, cuyo primer canto estaba ya publicado en la última lujosa edición de sus *pequeños poemas*.

De cinco cantos consta este postrero, y en ellos el autor desenvuelve un plan grandioso, impregnado como casi todas sus obras de un frío desconsolador. Expongamos sencillamente la acción del poema. Juan y Pedro son hermanos, este, es el sábio; se dedica á la carrera de medicina, y en holocausto á su saber é importancia, su hermano menor Juan, va por el al servicio cuando á Pedro toca la suerte de soldado. ¡Primer sacrificio del bueno por el sábio! Vuelve Juan de la guerra; entretanto, su hermano concluye la carrera y se casa con la novia de Juan, María, quien acababa de heredar á un tío riquísimo de América pasando solo por esto de ser una aldeana á gran señora.

Todo esto, corregido y aumentado, al llegar á su pueblo Juan Soldado se lo contó con gracia extraordinaria un quinto de Sevilla, que cree que es el gazpacho con guindilla el summum de la ciencia culinaria.

Juan, herido por noticias tan desgarradoras, cae en tierra, dándose con la cabeza en el suelo y entonces es conducido á casa del alcaide, y allí, recubierto en duro lecho mira hair velozmente sus ilusiones, aquellas que llenaban de sacro fuego su corazón y que le animaban en la ruda campaña, rasgando la densa sombra de los días de desgracia con rayos de la esperanza en días mas prósperos y felices.

Así perdiendo á su dorado dueño, Juan, al volver triunfante de la guerra, cayendo de la cúspide de un sueño dió con el cuerpo y con el alma en tierra.

El canto 3.º, que es indudablemente el mejor de todos por los raudales inmensos de poesía en él encerrados, reduce á relatar las impresiones del pobre Juan, al encontrarse solo, triste y abandonado en su pueblo natal y al afilar á su pensamiento de cada piedra, de cada árbol, de cada casa, dulcísimas memorias.

Juan abandona su pueblo y viene á Madrid, donde llega la víspera de la jornada del 26 de Junio de 1866, en cuyo hecho tomó activa parte y otra vez sacrificándose por su hermano, va en castigo de culpas por este cometidas á Ceuta. Allí conoce á *Roseta*, una valenciana de satánicos instintos que logra cojerlo en sus redes. *Nelo*, el amante de *Roseta*, asesina al marido de esta y luego conduciendo á Juan que estaba ébrio, le encierra en la misma habitación del muerto, no perdiendo Juan su inocencia moral, pero apareciendo esta ya para todo el mundo, menos para él y sus en-

migos, oscurecida por las rojas manchas del espantoso crimen. Así lo considera e consejo de guerra que lo sentencia á muerte, muriendo Juan por aquel infame *Nelo*, que parecia haber sido adiestrado en la misma escuela que el hermano de Juan. Y el poema concluye.

Copiarémos ahora algunas de las mejores estrofas.

(CANTO SEGUNDO.)

Y por instinto, al fin, creyendo ciertos los hechos del cronista sevillano, se echó angustiado al corazón la mano y mano y corazón que fueron yertos: y al ir á andar, turbado, dió vueltas como un hombre enajenado, y emprendiendo una marcha, igual al vuelo de un pájaro atontado, tambaleando de un lado al otro lado resbaló, miró al cielo, y al caer desplomado, se dió con la cabeza contra el suelo.

(CANTO TERCERO.)

Y como es para el bueno verdadero el sitio que se nace, el mundo entero, á la choza vendida en que ha nacido tan alegre y caliente como un nido, dan lo vueltas en círculo incasante, aspira con placer siempre que pasa la esencia más que todas penetrante de las flores del huerto de su casa. ¡Cuánto el dolor su corazón tañada al recordar su loca fantasía aquel tiempo feliz en que dormía sobre un lecho de ramas en la cuadra! Y siempre que pasando iba y venia, ¡con qué gozo tan puro columpiaba el cordel que se extendía desde el sauce lloron á un viejo muro, soñando ver en él, que al sol colgada de un lado al otro columpiada vuela la ropa de blanca inmaculada que tomaba con salvia perfumada el olor de los tiempos de su abuela! En esa cuerda de feliz agüero veían con placer las campesinas, que al dar su adiós al nido del alero, descansaban sobre ella un día entero antes de ir hácia el Sur las golondrinas. Y un día en que embriagaban sus sentidos oleadas de perfumes y ruidos, al mirar con encanto verdadero que entonces festoneaban ese alero entre nuevos y viejos ocho nidos, perdió sus ilusiones, porque de él ya olvidados no bajaron del techo descuidados á comer en su mano los gorriones. Y transido de pena por estas y otras cosas que imagina, Juan con su cura de paciencia llena bendiciendo su casa que era ajeña, por no echarse á llorar volvió la esquina.

Viendo en fin más allá de las montañas la choza en que miró la luz primera y en que su madre por la vez postrera el hijo le llamó de sus entrañas, después de un gran silencio de agonía, perdida ya por el dolor la calma, ¡alios, madre del alma! con voz mojada en lágrimas decía, y de nuevo gimiendo mientras quedó su corazón latiendo más vueltas que la rueda de un molino, la grande esclusa de su llanto rota perdiendo de sus ojos el camino fué cayendo en su pecho gota á gota. Y como en cierto modo son las obras de Dios hasta piadosas con las almas honradas y amorosas, y hay horas de dolor en que habla todo, los séres animados y las cosas, mientras vá hácia Madrid con paso lento, por la madre que llora en tal momento, como ecos de la pena que sentía oír y ver creía temblar la tierra y suspirar el viento... ¡Yó vi también cuando murió la mia, á las piedras llorar de sentimiento!!

(CANTO QUINTO. ESTROFA FINAL.)

Dejémosle morir á Juan soldado. Ya el Génesis decía sábiamente que el hombre de dolores agobiado no conviene que viva eternamente. Nació y vivió inocente, fué bueno y por ser bueno, desdichado, ayudó de su patria á la victoria, y aunque vivió tan útil como honrado y creyó á piés juntillas en la gloria, murió del todo, pues murió olvidado. Aquí da fin la historia del buen Juan, es decir, de Juan Soldado. ¡Como en alma tan buena y tan amante nadie ha visto una pena semejante, por la salud del ser á quien mas amo, juro que en este instante moja el papel el llanto que derramó! Que lo bueno del mundo es que hayen sido, porque, cual Juan, creía que en el último día todo el que sufre ha de tener consuelo, Mandad, Señor, puesto que estamos ciertos de que es la vida una incurable peste que convierte á los pueblos en desiertos, ese día en que un hábito celeste ha de barrer los vivos y los muertos.

El poema (que es sin disputa el mejor de los del Sr. Campoamor) encierra una verdad desconsoladora y por cierto que todos los espectadores hubieran salido del salón con el corazón materialmente despedazado, si no estuviera amenizada la obra de tantos golpes chistosos que aparecían convenientemente, cual vistosos arcos iris después de las enfurecidas tormentas.

Tan solo en un punto no estamos conformes con el Sr. Campoamor. El insigne poeta, al poner por título á su obra aquel con que ya todos le conocemos y con el que le conocerán las futuras generaciones que lo admiren y aplaudan, parece haber indicado que son malos todos los sabios, pues que los ha puesto en absoluto y seco contraste con los buenos. Habrá algunos, que reúnan cualidades tan auténticas, ¡ya lo creo que los hay! pero en cambio hay otros que son buenos y sábios á un mismo tiempo, y el nó, ahí está el mismo Sr. Campoamor que es sábio, y eso es una verdad como un templo y que es bueno, poseyendo un honradísimo corazón, cuyas palpitaciones surgen en todas sus obras magistrales, gala y ornato de la literatura española.

¿Habráremos de la forma del poema? No, después de haber dicho tantas cosas lisonjeras, ¡á qué amargar licor tan dulce con el acibar de lo desagradable? ¡Y cuenta que no es poco lo que tenemos que decir! Pero dicen que el silencio es oro y yo que siempre he aceptado esta máxima, hoy la acepto y á su amparo me escabullo, lleno de emoción y de alegría.

Madrid 30 de Mayo de 1881.

Carlos Fernandez Shaw.

Correo de antes de ayer.

MADRID 31.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Cancillería.—Recepcion por S. M. en audiencia solemne del embajador de Rusia, principe de Gortschakoff. Convenio de propiedad literaria, artística y científica, celebrado entre España y Bélgica el 26 de Junio de 1880.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Melchora Desouza Lopez y su hijo José Desouza, por la de cadena perpétua respectivamente.

—A las nueve de la mañana se han reunido en Consejo los ministros de la corona bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El jefe del gabinete Sr. Sagasta ha espuesto á la consideración del monarca el estado de la política interior del reino y los rasgos principales de la exterior, en vista de las comunicaciones oficiales recibidas por el gobierno de sus representantes en el extranjero.

Se ha dicho algo sobre las circunstancias que han mediado para conseguir que el *Diario Oficial* de la república vecina insertase el discurso íntegro del Sr. Grevy en contestación al del embajador de España, lo cual ha sido una manifestación evidente de las excelentes relaciones y de las mútuas simpatías que existen entre Francia y España.

Hablóse luego respecto de los trabajos que cada ministerio tiene en cartera, y de los proyectos que prepara cada ministro para cuando se abran las Cortes, y se dió por terminado el consejo con S. M. el rey á las diez y cuarto, ó sea una hora después de haber dado comienzo.

—El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el rey los decretos nombrando comandante general de Melilla, al brigadier Macías, y para el mando de la segunda brigada del ejército de Aragón al brigadier Urtazu.

—Los ministros se reunieron de nuevo en la secretaria de Estado, presididos por el Sr. Sagasta.

En este consejo, que duró hasta las doce y media, se trató ampliamente la cuestión de provincias en la parte referente á los trabajos electorales que hacen los partidos políticos para preparar el triunfo de sus parciales.

Ocupáronse también de asuntos de Ultramar y de Fomento y de detalles de los próximos presupuestos.

—Segun noticias de autorizado origen, no resulta cierto que haya presentado su dimisión el fiscal del tribunal Supremo Sr. Linares Rivas.

—El general Quesada tuvo ayer la honra de ofrecer sus respetos al monarca y á su augusta esposa.

Ciudad del Cabo, 30.—El general Roberts ha legado hoy á este puerto.

Mañana volverá á embarcarse para regresar, segun se cree, á Inglaterra, en vista de haberse firmado la paz con los boers.

San Petersburgo, 30.—Los periódicos dan cuenta de la ceremonia verificada en la sala del trono, en la cual el nuevo czar recibió de manos del principe de Gales la orden de la Jarretiera.

Dresde 31.—El gobierno federal ha

manifestado al de Sajonia que creia necesario y urgente declarar en estado de sitio la ciudad de Leipzig, en vista de la agitación del partido exaltado alemán que ha escogido dicho punto como centro de propaganda.

Londres, 31.—Segun los partes de esta mañana, lord Beaconsfield, el jefe del partido conservador, ha tenido una recaída.

Londres, 31.—A consecuencia de noticias confidenciales recibidas por la policía, ayer se adoptaron medidas extraordinarias de precaución, vigilándose el ferrocarril de Windsor a Londres durante el viaje de ida y vuelta hecho por la reina Victoria.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 31 de Marzo.

Hoy ha habido consejo de ministros presidido por S. M. En él no se ha tratado de ningún asunto que pudiera dar lugar a controversias. Las generales de la ley sobre el estado de la política interior y exterior, sobre las inundaciones que ocurren en varios puntos, sobre la marcha de los asuntos en Cuba, etc. etc. Todo marcha bien segun los ministros; pero la procesion anda por dentro.

La situación de algunas provincias trae mareado al Gobierno y especialmente al ministro de la Gobernación, que quisiera ver levantada la autoridad de los gobernadores y que no se hiciesen disparates; pero que vé con pena á sus delegados envueltos en los mil compromisos en que les pone la lucha de influencias de que se hallan asediados, todas favorables á la situación, pero contrarias entre sí, exigentes y apasionadas, que pedirían la luna si fuese posible dársela y que no se detiene ante ninguna ley, ante ninguna consideración, por respetable que sea, porque la ambición y el despecho las ciega.

D. Venancio ha concluido por encogerse de hombros y por dejar á cada gobernador que haga lo que mas le plazca, siempre que no sea el ministro quien autorice sus actos, aunque haya de aceptar sus consecuencias bajo la responsabilidad de los mismos gobernadores, á quienes juzgará luego el consejo de Estado, sin perjuicio de las querrelas entabladas contra algunos ante el tribunal supremo de Justicia.

A los periódicos ministeriales se les ha dado la consigna de que hablen lo menos posible de lo que pasa en las provincias, no sea que por tomar á su cargo ciertas defensas se encuentren luego desautorizados al saberse la resolución final de tanto y tanto expediente fenomenal como corre hoy sus trámites por la vía administrativa.

Se trabaja mucho para que sea relevado Primo de Rivera de la Capitanía general de Filipinas. Martínez Campos le sostiene todavía; pero creo que al fin tendrá que ceder y resignarse. ¡Dios quiera que en otras cuestiones que han de venir tenga la necesaria energía para resistir! Su situación es bastante difícil y eso que no ha llegado aun el periodo malo para él.

Gacetas.

LISTA de señores suscritores que contribuyen para la salida de varias Compañías en la próxima Semana Santa.

	REALES.
Suma anterior.	4.900
Sres. Toro y Martínez.	200
Sres. Moreno y Quintana.	200
Sres. Gomez, Garro y C.	100
Sres. Ruiz y Diaz.	100
Sr. D. M. F. P.	100
Sr. D. Federico Diaz é hijo.	80
Sr. D. Andrés Bocanegra.	60
Sr. D. Antonio Cuesta.	60
Sr. D. Juan Rávago.	40
Sr. D. Antonio Sicre.	40
Sr. D. Juan Martiu.	40
Sr. D. Luis Rubio y Sibello.	40
Sr. D. Victoriano de la Torre.	40
Sr. D. Juan Bisch.	40
Sr. D. Diego Izpiazu.	40
Sres. J. Piñero y H.	40
Sr. D. Antonio Jaen.	40
Sres. Portillo y Guerra.	40
Sr. D. J. M. Ojiva.	40
Total.	6.240

(Continuará.)

Antes de ayer 1.º de Abril fué día de San Venancio. El Gobernador de Cádiz quiso enviar un obsequio á su jefe el ministro de la Gobernación y le envió la noticia de haber disuelto la mayoría de la diputación provincial. Es un buen razon.

Los empleados de la secretaria de la Diputación provincial, entre los cuales los hay de todas las opiniones, tuvieron ayer la delicada atención de enviar una carta muy expresiva al señor Regife, vice-presidente suspenso de la Comisión provincial, felicitándole con motivo de sus dias.

Parece que en el día de ayer han quedado cesantes 17 individuos del cuerpo de Orden público.

A consecuencia de estar inundada la vía férrea, no se admiten en la estación del ferrocarril ninguna clase de mercancía con destino á Sevilla.

De un anuncio de la secretaria de cámara del Obispado que publica el último número del Boletín Eclesiástico de esta diócesis, cortamos el siguiente párrafo:

«S. S. I. celebrará, Dios mediante, la bendición de las palmas el Domingo de Ramos y los Oficios del Juéves, Viénes y Sábado Santo. El Domingo de Resurrección, á las ocho, administrará, segun práctica de esta Santa Iglesia, la comunión á los fieles, y á las diez celebrará de pontifical la misa mayor, dando despues de ella, en uso de las facultades apostólicas que le están concedidas por Su Santidad Leon XIII, la bendición papal al pueblo, en virtud de la cual podrán ganar indulgencia plenaria todos los que asistiendo á dicha misa confesados y comulgados y con las debidas disposiciones, reciban la expresada bendición.»

Ha sido nombrado Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, el jóven y apreciable sacerdote D. Joaquin Maria Bosichy.

El Sr. D. Francisco Lopez Dominguez, interventor de esta jefatura económica, ha sido trasladado con igual cargo á la de Sevilla. El puesto que deja vacante en Cádiz dicho señor, lo ocupará D. Manuel Reboul, jefe de la seccion de contribuciones de esta provincia, y este destino lo desempeñará D. Sebastian Prieto, oficial primero que es de la Administracion Económica de Cádiz.

Sevilla ha vuelto á inundarse con las lluvias de estos dias. Dice El Español de ayer:

«Los frecuentes y repetidos chaparrones que cayeron antes de anoche y en las primeras horas de la mañana de ayer aumentaron el agua en todos los sitios inundados, invadiendo otros que hasta antes de ayer tarde se habian visto libres; entre ellos á la calle de Zaragoza que lo está en su mayor parte y por supuesto, en la puerta de nuestras oficinas hay agua en abundancia.»

En las afueras de la ciudad están inundados los prados de San Sebastian y Santa Justa, la huerta de los Muertos, la quinta del Sr. Cruz y otras fincas de aquellos alrededores. En cuanto á la Vega de Triana está convertida en un lago desde hace cinco ó seis dias.

Tambien está arriada una gran parte del barrio de Triana.

El Guadalquivir venia mas crecido ayer mañana, si bien no llegaba todavía al arrecife.

El conde de Heredia-Spiñola pasará la Semana Santa en Sevilla con su familia.

En el Guardian de Gibraltar del día 31 leemos: «El temporal de viento y agua que se inició el Lunes por la tarde, reina hoy con inusitada violencia en nuestra bahia, paralizando completamente el tráfico y poniendo en peligro á las embarcaciones. Hasta la hora de entrar nuestro número en prensa, afortunadamente no hay que lamentar ningún siniestro.»

El día 29 llegó sin novedad á Port-Said el vapor-correo Leon XIII, de la línea de Filipinas del marqués de Campo.

Han sido destinados á Filipinas el comandante de infantería de marina D. Miguel del Castillo y los tenientes D. Juan Celis Alonso y D. Silverio Suarez Fernandez.

Ha solicitado la gran cruz de San Hermenegildo, el capitán de navio de primera clase don Francisco de P. Castellanos y Canales.

En breve será destinado á prestar servicios en la goleta Prosperidad, el médico primero de la arriada D. Amaio Loren y Seco.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 0.

Existencia de presos en la Prevencion civil 9 y en la Cárcel: 90.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 27. En el empedrado 40. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 9. En jardines y paseos 23. En la cárcel, reparaciones, 3. En el cementerio 17. En el aforo de la limpieza, 0. Asilados en el Asilo Gaditano, 98.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer, 5.

LA REUNION.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855. Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados. Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (608)

Los Sres. Abarzuza y Compañía han trasladado su escritorio á la calle de Linares, n. 16. (187)»

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE ABRIL DE 1881.

Servicio para mañana.—Gasa de día: el señor coronel de Mindanao D. Carlos Alvarez Campana.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y prisiones, cuarto capitán de Alava.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contrarondas, Mindanao. De órden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Las carnes de las reses vacunas y de cerda de la matanza de hoy que se destinan al consumo público, están en buen estado de nutrición y robustez, segun partes remitidos a esta Alcaldia por los profesores veterinarios encargados del reconocimiento de las mismas. Cádiz 2 de Abril de 1881.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 2 de Abril de 1881, y precios que tuvieron en el mercado.

7 carneros..... de	á 1'00	Ptas. Ctos.
1 toros..... de	á 1'71	»
3 bueyes..... de	1'59	»
6 vacas..... de	á 1'59	»
6 novillos..... de	1'39	»
5 uteros..... de	1'71	»
0 erasies..... de	á 1'58	»
0 añejos..... de	á	»
2 terneras..... de	á 2'00	»
9 cerdos..... de	1'75	»
23 reses vacunas con peso de kilos,	3,366	1/2
9 cerdos id. id.	1,143	1/2
7 carneros id. id.	134	1/2

Suma total de kilos..... 4,644 1/2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Benito de Palermo y San Pancrasio.

MAÑANA.—San Isidoro, arzobispo.

JUBILEO.—En la iglesia de San Lorenzo.

MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

Esta noche predicará en el Oratorio de San Felipe Neri, el Sr. D. Francisco Berriozabal, presbítero.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. O. frescachon, achubascado. Al Medio dia. O. id. id. Al Ocaso. ONO. id. id. Barómetro A: 760. Termómetro 17.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 5 y 44. Se pone á las 6 y 24. Sale la LUNA á las 7 y 37 mañana. Se pone á las 10 y 22 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 7 de la madru. Primera baja á las 10 y 14 de la mañana. Segunda alta á las 4 y 20 de la tarde. Segunda baja á las 10 y 35 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 2. Vapor español Montero Rios, cap. D. A. Santos, de Malaga, en un dia, con carga general, a D. M. Cadarso.

Vapor español Nuevo Valencia, cap. D. N. Ortuño, de Málaga en 10 horas, con idem, a los Sres. H. Alcon y compañía.

Vapor español Soffa, cap. D. J. M. Gastin, de Vigo en 3 dias, con idem, a dichos señores.

Vapor inglés Staffa, cap. M. G. Haig, de Cardiff en 3 dias, con idem, a D. J. Cuviello.

Y un bergantin-goleta español y otro alemán de arribada.

SALIDOS.

Día 2. Vapor español correo América, cap. D. Cici Carbonelli, con la correspondencia, carga general y pasajeros, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias.)

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de

Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DIA 3.	
7 30 de la mañana.	12 30 de la mañana.
1 30 de idem.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 00 de idem.

DIA 4.	
7 45 de la mañana.	de la mañana.
de idem.	1 30 de la tarde.
3 de tarde.	4 de idem.

Precios.—5 rs 60 cent. en popa y 3'25 en proa

PARA SANTANDER.

San Sebastian y Bayonne (Francia). El vapor español CARLOS HABANS, su capitán don Eustaquio de Ibarra, saldrá el Sábado 9 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Isabel la Católica, n. 3, (182) A. Lopez y C.ª

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español VICTORIA, su capitán D. D. Meuendez, saldrá para dichos puertos el Lunes 4 de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15. (175) D. Ricardo de Sebrino.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Viage extraordinario.

PARA VIGO, Villagarcía, Carril, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Saldrá fijamente el Miércoles 6 de Abril a las cuatro de la tarde

El acreditado vapor español

Vasco Andaluz,

capitan D. Juan Zazacondgui, que procedente de Vigo entrara en esta bahia el Martes próximo.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 37, (189)» José de la Viesca.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA MALAGA,

Almería, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán D. Manuel Rodriguez, saldrá el Mártes 4 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá hacia mediados de Abril,

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania, como tambien para Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9, (181)-12 D. César Lovental y C.ª

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 3 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murgui, n. 35,

D. José Iban Gomez

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don Nicolás Perez Cantillana, el Domingo 3 de Abril, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán don Emilio Muñoz, saldrá el Mártes 5 de Abril á las siete de la mañana.

Admiten carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordio Rvn. 80, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª



ARSENIATO DE ORO

Dinamizado del Dr. ADDISON
Escríbase sobre todos los frascos
la firma de:

Gelin



Las comunicaciones hechas á la Academia de Medicina de Paris por los Doctores Trouseau, Dujardin, Beaumetz y Grellety, prueban que el empleo del hierro contra la anemia, produce con frecuencia la tisis, y no hace mas que activar la enfermedad.

El único reconstituyente que tiene la propiedad de restablecer el equilibrio entre los glóbulos rojos, la fibrina y la serosidad de la sangre, es el Arseniato de Oro dinamizado del Doctor ADDISON.

Arseniato de Oro dinamizado del Doctor ADDISON en el tratamiento de la tisis, por medio de preparaciones arsenicales y por el Doctor CHRESTIEN de Montpellier en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones auríferas.

No puede dudarse de las propiedades de este medicamento despues de las curaciones obtenidas por el Doctor TROUSSEAU en el tratamiento de la tisis, por medio de preparaciones auríferas.

Depósito en Cádiz. D. José Calatrigo. Torre, 29.

Vapores Correos Transatlánticos de A. Lopez y C.^a

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE		de cada mes.
Barcelona.	los dias 4 y 25	
Valencia.	» » 5	
Malaga.	» » 7 y 27	
Cádiz.	» » 10 y 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Se espended tambien billetes directos

PARA MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los PASAJES de 3.^a clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.^a PREFERENTE con mayores comodidades a 50 duros a Puerto-Rico y 60 duros a la Habana.

Para mas detalles acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estrepitosos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneplacencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad, recordando las de D. Felipe Zappine, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D.^a Analia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, á Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meces hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MORANO.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Robers de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hipropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Tópaldá Perez y Moyano, Alonso el Sábio.

Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.

Depositaris en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico,

Izquierdo, farmacéutico

En Tarifa, Dr. D. Juan Albaruzata, farmacéutico.—Pablo Gomez-Moure, farmacéutico.

Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español BAOLZ, saldrá del 12 al

15 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35.

D. José Esteban Gomez.

Nota.—Este buque admite carga á flete cor-

Joyas de oro de ley

al por mayor y menor (pese lá quien pese en la

Gran Joyería y Relojería Ingles,
Plaza de San Antonio. 7.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis fresca y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

rido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabello, Savannah, Colon.

El magnifico vapor francés FOURNEL, de 7,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr Exmelin, saldrá de Cádiz el Lunes 11 de Abril.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los del Norte y Sur Pacifico.

Correspondencia en S. Thomas para Veracruz, Puerto Rico, Ponce, Mayaguez, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Trinidad, Carupano, Cumana y Barcelona.

Retorno al Havre por los puertos de Haiti, Puerto Plata, Ponce, San Tomas, Santander, y Paullac

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 9.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Gaitarte, número 5.

(185)-s D. Antonio Sicre.

ANUNCIOS.

Leche de vacas suizas.

Llega diariamente de Chiclana en el primer tren y se lleva á domicilio.

Escelente calidad y garantizada pura.

Las órdenes se reciben calle Valverde, núm. 4. (186)-7

Vinos de Jerez

de superiores calidades a precios económicos, en cajas de doce botellas y en barriles de varios tamaños.

Especialidad en Amontillado fino, á 130 rs. la caja y en Moscatel de 1830, á 320 rs. vn. la docena de botellas.

Los pedidos á don Aurelio Antonio Arana, plaza de la Constitución, número 16, Cádiz. (157)-13

PILBORAS DE LOURDES.



PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carrretas, 39, Madrid

Depósito de harina

Lacteada,

de la Sociedad Usines de Vevey Montreux de productos alimenticios.

Los doctores en Medicina y Química de Lóndres, Suiza, etc., han aprobado

y recomiendan eficazmente la harina Lacteada de Oetli, como único y eficaz alimento que sustituye con gran ventaja la leche materna, y siempre aynda a es'a el mayor desarrollo de la criatura facilitando extraordinariamente el destete.

El buen resultado que ha tenido siempre en los niños, comprobándose con numerosos certificados, así como la gran celebridad que por sus productos alimenticios para niños y convalescientes ha obtenido la Sociedad Vevey y Montreux (de Suiza), en cuantas exposiciones los ha presentado ofrece una segura garantía para aquellas madres, que bien por insuficiencia de leche con que alimentar á sus hijos ó por evitar las molestias de poder adquirir una buena nodriza, encuentran en la acreditada HARINA LACTEADA OETLI, un medio seguro para criar á sus hijos. Se vende en la Tienda italiana antigua de MANGANELLI, Columela núm. 33, de los Sres. Lynch y C.^a, UNICO DEPOSITO en esta provincia. (166) 2s

Casa para alquilar.

La de la calle de Ahumada, núm. 7, casa principal, compuesta de planta baja y dos pisos, todos habitables, bien decoradas las habitaciones y ofreciendo comodidades por su mucha amplitud.—A. Lopez y C.^a, Cádiz. (159)-s

Almoneda

de algunos muebles. Mártes, Miércoles y Juéves de diez á tres. Calle de Isabel la Católica, núm. 3.

Los objetos tienen los precios fijados. (161)-



AGUAFARDO.

La mejor tintura para cabellos y barba. La mas fácil de emplear, sin lavado. 1, Bd. Bonne Nouvelle, PARIS. MADRID, Saavedra, Sordo, 31. CÁDIZ, J. Rey, Rosario, 40: A. Alvarez, Columela, 33.

En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion última y despedida del primer actor don Antonio Vico.—El drama La jura en Santa Gadea.—Intermedio por la orquesta.—Y el juguete cómico en un acto, Pepita.—A las 8 1/2.

Entrada principal, 5 rs.—Al cuarto piso, 3 rs.

Directores: D. Fernando G. de Arboleya.